



**ACTA NÚMERO
01**
**SESIÓN
ORDINARIA NO.
01**
09/06/2026

SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.

ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO.

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; siendo las 12:00 (doce horas) del día 09 de junio de 2026 (dos mil veintiséis), Reunidos en las instalaciones de la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco ubicada en la calle reforma número 02, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18,19,20,21 del Reglamento Integral de Cuidados del Municipio de Zapotlanejo se hace constar que previa convocatoria, a fin de desarrollar la Primera Sesión Ordinaria para la integración del Sistema Integral de Cuidados del Municipio, se cuenta con la asistencia de las y los CC. Silvia Patricia Sánchez González, María del Carmen Gallo Haro, Fernando Contreras Ramírez, Alejandro Marroquín Álvarez, Paola Elizabeth del Rio Salazar, Juan Emilio Olmos Pacheco, María Concepción Hernández Pulido, Carlos Alberto Castolo Rodríguez, Hugo Cesar Hernández Meza, Miguel Ángel Ontiveros Vázquez, Mariana Patricia Álvarez Sánchez, Ana Karen Ruiz Bernal, Ileana Roxana Jacobo Torres, María Petrita del Carmen Olivarez Orozco

La sesión se rigió bajo el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia y declaración de quorum legal
- II. Propuesta de Integración del Sistema Integral de Cuidados del Municipio.
- III. Toma de Protesta de las y los integrantes del Sistema.
- IV. Clausura de la sesión. Lectura, aprobación y firma del acta.

-----DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

La presidenta Municipal, C. Silvia Patricia Sánchez González, concedió el uso de la voz a la C. María del Carmen Gallo Haro, quien de conformidad con el artículo 21 del Reglamento Integral de Cuidados del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, fungirá como secretaria técnica del Sistema Integral de Cuidados del Municipio

Acto seguido, la secretaria técnica procedió a pasar lista de asistencia, informando que se encontraban presentes la totalidad de las y los convocados, por lo que existía quórum legal para sesionar válidamente y tomar los acuerdos correspondientes.

-----DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

-----PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO. -----

La C. Silvia Patricia Sánchez González, presidenta Municipal, hizo del conocimiento de las y los presentes que la integración del Sistema Integral de Cuidados del Municipio se realiza con fundamento en lo dispuesto por el artículo

21 del Integral de Cuidados del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, quedando conformado de la siguiente manera:

Nombre	Dependencia	Cargo
C. Silvia Patricia Sánchez González.	Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo	Presidenta del Sistema
C. María Del Carmen Gallo Haro.	Titular del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad Sustantiva	Secretaria Técnica
Lic. Fernando Contreras Ramírez	Secretaria General del Ayuntamiento de Zapotlanejo	Consejero
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo	Consejero
Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar	Regidora presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva	Consejero
Mtro. Juan Emilio Olmos Pacheco	Comisaría General de Seguridad Publica y Movilidad Urbana	Consejero
Lic. María Concepción Hernández Pulido	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	Consejero
Lic. Carlos Alberto Castolo Rodríguez	Coordinación General de Construcción de la Comunidad	Consejero
Lic. Hugo Cesar Hernández Meza	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	Consejero
Miguel Ángel Ontiveros Vázquez	Director de Comunicación Social	Consejero
Mariana Patricia Álvarez Sánchez	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Zapotlanejo	Consejero
Lic. Ana Karen Ruiz Bernal	Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Consejero
Ileana Roxana Jacobo Torres	Titular del Órgano Interno de Control	Consejero
María Petrita del Carmen Olivarez Orozco	Dirección de Servicios Médicos Municipales	Consejero

Sometida a votación la propuesta de las áreas integrantes del Sistema, como sus titulares, la misma es aprobada por UNANIMIDAD de las y los presentes.

-----DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

-----TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA-----

Acto continuo, la presidenta Municipal procedió a tomar la protesta de ley a las y los integrantes del Sistema Integral de Cuidados del Municipio, en los siguientes términos:

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las leyes, los reglamentos y acuerdos que de ellas emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que esta Instancia les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco?”

A lo que las y los presenten contestan:

“Sí, protestamos.”

La presidenta Manifestó:

“Si no lo hicieren que México, el Estado de Jalisco y el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se los premien y si no, que se los demanden.”

En vista de lo anterior, se declara legalmente constituida la Instalación del Sistema Integral de Cuidados del Municipio. Para todos los efectos que haya lugar.

-----**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----
CLAUSURA DE LA SESIÓN. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la presente sesión, siendo las 12 horas con 25 minutos del día 09 de junio de 2026 dos mil veintiséis.

Levantándose la presente acta para constancia legal, misma que, previa lectura y aprobación, es firmada por quienes en ella intervinieron.

Nombre	Dependencia	Cargo
C. Silvia Patricia Sánchez González <i>[Signature]</i>	Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo	Presidenta del Sistema
C. María Del Carmen Gallo Haro.	Titular del Instituto Municipal de la Mujer e Igualdad Sustantiva	Secretaria Técnica
Lic. Fernando Contreras Ramírez	Secretaria General del Ayuntamiento de Zapotlanejo	<i>[Signature]</i> Consejero
Lic. Alejandro Marroquín Álvarez	Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zapotlanejo	<i>[Signature]</i> Consejero
Lic. Paola Elizabeth del Rio Salazar	Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva	<i>[Signature]</i> Consejero
Mtro. Juan Emilio Olmos Pacheco	Comisaría General de Seguridad Publica y Movilidad Urbana	<i>[Signature]</i> Consejero
Lic. María Concepción Hernández Pulido <i>[Signature]</i>	Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	<i>[Signature]</i> Consejero
Lic. Carlos Alberto Castolo Rodríguez <i>[Signature]</i>	Coordinación General de Construcción de la Comunidad	<i>[Signature]</i> Consejero
Lic. Hugo Cesar Hernández Meza	Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	<i>[Signature]</i> Consejero
Miguel Ángel Ontiveros Vázquez	Director de Comunicación Social	<i>[Signature]</i> Consejero



Mariana Patricia Álvarez
Sánchez

Lic. Ana Karen Ruiz Bernal

Ileana Roxana Jacobo Torres

María Petrita del Carmen
Olivares Orozco

Sistema Municipal
para el Desarrollo
Integral de la Familia,
DIF Zapotlanejo
Secretaría Ejecutiva
del Sistema Municipal
de Protección Integral
de Niñas, Niños y
Adolescentes

Titular del Órgano
Interno de Control
Dirección de Servicios
Médicos Municipales

Consejero

Consejero

Consejero

Consejero

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 01 (UNO), CELEBRADA POR SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO; A LAS 12:00 (DOCE HORAS) DEL DÍA 09 (NUEVE) DE JUNIO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).